

ACTA DE ENTREGA DE DOS PINTURAS DEL MUSEO DE PONTEVEDRA
AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE POLONIA

En Pontevedra, a 25 de enero de 2023

En el edificio Castelao del Museo de Pontevedra perteneciente a la Diputación Provincial de Pontevedra,

ANTE MI Carlos Cuadrado Romay, Secretario de la Diputación de Pontevedra y, a los efectos de proceder a la entrega al representante del Gobierno Polaco de dos pinturas sobre tabla (Ecce Homo y Dolorosa) atribuidas al pintor Dieric Bouts pertenecientes al citado Museo como consecuencia del expediente tramitado para su devolución al Estado Polaco al quedar acreditados los requisitos establecidos en la Ley 1/2017, de 18 de abril, sobre restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio español o de otro Estado miembro de la Unión Europea, por la que se incorpora al ordenamiento español la Directiva 2014/60/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

Las fichas técnicas de las citadas pinturas son las siguientes:

Anónimo hispanoflamenco. Ecce Homo. Ref. 8674 óleo sobre tabla. 45x35

Anónimo hispanoflamenco. Cabeza de Virgen. Ref. 8675 óleo sobre tabla. 45x35

COMPARECEN

De un parte, Cesáreo Mosquera Lorenzo, Vicepresidente de la Diputación provincial de Pontevedra y Diputado delegado del Museo de Pontevedra según Resolución Presidencial núm. 2019012988, de 15 de xullo de 2019, la cual continua vigente. Asimismo, está legitimado en virtud del acuerdo plenario de 25 de noviembre de 2022 por el que se delegan en él todos los trámites necesarios para llevar a cabo la efectiva transmisión de las citadas pinturas.

De otra, Elżbieta Rogowska, Directora del Departamento de Restitución de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional de la República de Polonia. Está legitimada para el presente acto de conformidad con el poder otorgado por el Ministro de Cultura y Patrimonio Nacional de Polonia de fecha 17 de enero de 2023, cuya traducción jurada me entrega, quedando incorporados ambos documentos a la presente acta.

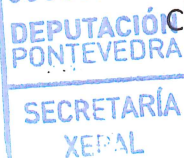
Asimismo, están presentes en este acto la Presidenta de la Diputación de Pontevedra, María del Carmen Silva Rego; el Director del Museo de Pontevedra, José Manuel Rey García y el letrado del Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional de Polonia, Miquel Bordas Prószyński.

A tal efecto se EXPONE:

- 1.- Que en sesión del Pleno de la Diputación de Pontevedra de 9 de septiembre de 2022 se acordó proceder a la restitución de las citadas tablas de la colección del Museo de Pontevedra y a su puesta a disposición de la autoridad central del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España para su devolución al Gobierno de la República de Polonia. Asimismo, se acordó iniciar expediente de alteración de la calificación jurídica de las mismas. (Se adjunta como Anexo núm.1)
- 2.- Que en sesión del Pleno de la Diputación de Pontevedra de 25 de noviembre de 2022 se desestimaron las alegaciones formuladas durante el período de información pública a que fue sometido el citado expediente y se aprobó definitivamente la alteración de la calificación jurídica de las citadas tablas. (Se adjunta como Anexo núm.2)
- 3.- Que mediante Resolución de 3 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes se concede permiso de exportación definitiva de las citadas tablas. (Se adjunta como Anexo núm.3)
- 4.- Que por Resolución del Vicepresidente de la Diputación de fecha 24 de enero de 2023, núm. RP2023000510, se acuerda no interponer acción de indemnización en virtud del principio de cooperación internacional toda vez que, la entrega se realiza de manera voluntaria. (Se adjunta como Anexo núm.4)

En consecuencia, Cesáreo Mosquera Lorenzo, hace **entrega** en nombre del Museo de Pontevedra perteneciente a la Diputación Provincial de Pontevedra, a Elżbieta Rogowska de las dos pinturas sobre tabla (Ecce Homo y Dolorosa) atribuidas a Dieric Bouts, las cuales **acepta** en su totalidad y que son coincidentes con el permiso de exportación definitivo concedido por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España, al que se hace mención en el cuerpo de la presente acta.

De todo lo cual Doy fe.


Cesáreo Mosquera Lorenzo
Elżbieta Rogowska
Carlos Cuadrado Romay